**RESOLUCIÓN 24-2021**

SOLICITUD ISTA-2021-0022

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información presentada a las trece horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, por el señor **-------------**, y registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2021-0022, en la que requiere: ”””SOLICITO HISTORIAL A MI NOMBRE DE FINATA. TRABAJE APROXIMADAMENTE DE LOS AÑOS 1983 AL 1986 APROXIMADAMENTE. PARA SER PRESENTADO EN INPEP CARGO OCUPADO: JEFE DEPARTAMENTAL. LA UNION-MORAZAN.””” y **CONSIDERANDO:**

I) Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizara, verificara su clasificación y comunicara la manera en que se encuentra disponible.

II) Por medio de la referencia GRH-00-103-2021, la Gerencia de Recursos Humanos, remite historial laboral, a nombre del señor ------------------, a efecto de ser entregado al solicitante.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a los datos personales por medio la documentación antes relacionada, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública; **B)** Notificar lo resuelto al señor **------------**, por medio del número telefónico: ------------. Notifíquese.

**SONIA ELIZABETH GARCIA GRANDE**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**